

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

63

PINTO

PERSONAL

Habiéndose expuesto al público la modificación de la plantilla municipal de Personal Funcionario y Personal Laboral del Ayuntamiento de Pinto, y una vez comprobado que no se han presentado alegaciones a las mismas, se aprueba definitivamente la plantilla municipal de Personal Funcionario correspondiente al año 2022 y la plantilla municipal de Personal Laboral correspondiente al año 2022 aprobadas en el Pleno, de 22 de diciembre de 2022; y en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se procede a la publicación de la misma:

ANEXO I

VALORACIÓN ECONÓMICA DE LA MODIFICACIÓN DE LA PLANTILLA

ESCALA	SUBESCALA	CATEGORIA /CLASE	PLAZA (PLANTILLA)	PUESTO (RPT)	SUELDO BASE	C. D.	C/P. ESP.	C/P.PRO.	TOTAL MENSUAL	TOTAL AÑO	SEGURIDAD SOCIAL	COSTE EMPRESA
AE	Técnica	Técnico Superior	Técnico Superior	Inspector/a Sanitario/a	1.238,68 €	888,86 €	623,88 €	288,48 €	3.039,90 €	42.558,60 €	14.172,01 €	56.730,61 €
			Conserje	Conserje Corretornos	922,54 €		400,40 €	174,05 €	1.496,99 €	20.957,86 €	6.978,97 €	27.936,83 €
			Conserje	Conserje	922,54 €		400,40 €	174,05 €	1.496,99 €	20.957,86 €	6.978,97 €	27.936,83 €

ANEXO II

MODIFICACIÓN DE LA PLANTILLA MUNICIPAL 2022

FUNCIONARIOS

ESCALA	SUBESCALA	CAT/CLASE	HABILITADO	INTERINO	PROPIEDAD	VACANTE	TOTAL GENERAL
AE	Servicios Especiales	Inspector/Ejecutiva				1	1
AE	Servicios Especiales	Subinspector/Ejecutiva			2	1	3
AE	Servicios Especiales	Básica/Policia			60	11	71
AE	Servicios Especiales	Básica/Oficial			10	2	12
AE	Técnica	Auxiliar/Técnico		1			1
AE	Técnica	Técnico/Auxiliar		1	1		2
AE	Técnica	Técnico/Medio		3	4		7
AE	Técnica	Técnico/Superior		2	3	1	6
AG	Administrativa	-		3	3	4	10
AG	Auxiliar	-		1			1
AG	Gestión	-		1		2	3
AG	Técnica	-		2	4	3	9
HN	Intervención-Tesorería	Superior/Primera	2				2
HN	Secretaría	Superior/Primera	1				1
HN	Secretaría	Entrada/Segunda				1	1
Total general			3	14	87	23	130

HN- Habilitación Nacional.
AG- Administración General.
AE- Administración Especial.

LABORALES				
GP	DENOMINACIÓN PLAZA	FUJO	INTERINO	VACANTE
1	Asesor/a Investigación y Estadística	1		1
1	Asesor/a Jurídico	1	1	2
1	Bibliotecario/a	1		1
1	Director/a Patrimonio Histórico y Centros Cívicos	1		1
1	Psicólogo/a	2	1	3
1	Redactor/a	1		1
1	Sociólogo/a	1		1
1	Subdirector/a de Deportes	1		1
1	Técnico/a de Deportes		1	1
1	Técnico/a de Empleo	1		1
1	Técnico/a de Medio Ambiente	1		1
1	Técnico/a de Comunicación audiovisual		1	1
1	Técnico/a de Jefe de Servicio	1		1
1	Técnico/a de Educación	1		1
1	Técnico/a Superior Informática			1
2	Ayudante de Biblioteca	2		2
2	Coordinador/a de Programas	1		1
2	Director/a de Escuela Infantil	1		1
2	Director/a de Servicios Sociales			1
2	Educador/a de Familia	2		2
2	Educador/a Social		1	1
2	Ingeniero/a Técnico de Obra Pública	1		1
2	Ingeniero/a Técnico Industrial	1		1
2	Profesor/a de Escuela de Adultos	1		1
2	Profesor/a de Escuela de Música	14	2	16
2	Profesor/a de Escuela Infantil	1		1
2	Técnico/a de Información Juvenil	1		1
2	Técnico/a de Juventud e Infancia	1		1
2	Técnico/a Informático	1		1
2	Trabajador/a Social	11		11
3	Administrativo/a	17	1	21
3	Animador/a Sociocultural	1	1	2
3	Auxiliar de Mantenimiento Informático		2	3
3	Coordinador/a de Deportes	2		2
3	Coordinador/a de SAC	1		1
3	Delineante	1		1
3	Técnico/a Actividades, Instalaciones y Personal			1
3	Técnico/a de Consumo			1
3	Técnico/a Especialista en Escuela Infantil	12		12
4	Auxiliar Administrativo/a	23	13	37
4	Auxiliar de Biblioteca	4	2	6
4	Auxiliar de Control y Mantenimiento Básico	2		2
4	Auxiliar de Servicios Técnicos	1		1
4	Conductor/a	1		1
4	Coordinador/a Conserjería y Mantenimiento Básico	1		1
4	Coordinador/a-Jefe División PIMER	1		1
4	Diseñador/a Gráfico	1		1
4	Locutor/a	1		1
4	Oficial/a	1		2
4	Oficial/a de Mantenimiento	1		1
4	Publicista	1		1
4	Técnico/a Auxiliar de Emergencias	9	2	12
5	Conserje/a	4	6	14
5	Conserje/a-Conductor/a	1		1
5	Limpiador/a	1		1
5	Operario/a de Deportes	4	10	17
Total		142	44	204

Pinto, a 6 de marzo de 2023.—La concejala-delegada de Deporte y RR. HH., Lydia Rupérez Alonso.

(03/3.903/23)

